



Denison Community Schools
819 Monarch Drive
Denison, IA 51442-1098
Phone 712-263-2176
Fax 712-263-5233
www.denison.k12.ia.us

July, 2014

Estimado padre/tutor:

Los niños necesitan comidas saludables para poder aprender. **Denison Community School** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **\$1.35 en todas las escuelas**; el almuerzo cuesta **\$2.05 para K-5 y \$2.20 para los grados del 6-12**. Su hijo puede calificar para las comidas gratuitas o para las comidas de precio reducido. Precio reducido es **\$.30** para el desayuno, **\$.40** para el almuerzo. Leche extra costar **\$.35**.

- 1. ¿Tengo que completar una solicitud para cada niño todos los años?** Complete la Solicitud de Elegibilidad de Iowa para su familia indicando a todos los niños. Su solicitud servirá solamente para un año escolar y para los primeros pocos días de este año escolar. Cuando finaliza el período en curso, a menos que le notifiquen que su hijo está certificado directamente o que presente una solicitud aprobada, el niño debe pagar el precio total de las comidas escolares. No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, de modo que asegúrese de completar toda la información requerida. **Devuelva la solicitud completa.**
- 2. ¿Quién puede recibir las comidas?** Los niños en hogares que se encuentran en el Programa de Inversión Familiar (FIP, por sus siglas en inglés) o que reciben Asistencia Alimentaria pueden recibir las comidas gratuitas sin tener en cuenta el ingreso familiar. Los niños inscritos en Head Start/Even Start pueden recibir las comidas gratuitas sin tener en cuenta el ingreso. Además, sus hijos pueden recibir las comidas gratuitas si su ingreso familiar se encuentra dentro de los límites de "gratuito" en las Pautas Federales de Ingreso.
- 3. ¿Los niños adoptivos pueden recibir comidas gratuitas?** Sí, los niños adoptivos que están bajo la responsabilidad legal de una agencia de adopción temporal o de un tribunal son elegibles para las comidas gratuitas. Cualquier niño adoptivo en la familia es elegible para las comidas gratuitas sin tener en cuenta el ingreso.
- 4. ¿Los niños sin hogar, que se han escapado o migrantes pueden recibir las comidas gratuitas?** Sí. Por favor, comuníquese con a la Oficina del Super intendente Mike Pardun de Las Escuelas Comunitarias de Denison o puede llamar al 263-2176 para ver si sus hijos califican, si no le han informado que recibirán las comidas gratuitas.
- 5. Alguien en su familia recibe Asistencia Alimentaria o FIP, ¿son elegibles todos los miembros de la familia en edad escolar para recibir las comidas gratuitas?** Sí. La elegibilidad para las comidas gratuitas se extiende a todos los niños en edad escolar de la familia.
- 6. ¿Quién puede recibir las comidas de precio reducido?** Su hijo puede recibir las comidas a bajo costo si su ingreso familiar está dentro de los límites de precio reducido en la Tabla de Ingresos Federales en el reverso de esta página.
- 7. Actualmente recibo los beneficios de Asistencia Alimentaria o FIP, ¿tengo que completar una solicitud?** Quizás. Se han comparado los registros de inscripción escolar con los registros del Departamento de Servicios Humanos para identificar a los niños que son miembros de familias que reciben los beneficios de Asistencia Alimentaria o FIP. Si se identifica CUALQUIERA de sus hijos durante este proceso, todos sus hijos estarán directamente certificados como elegibles para recibir los beneficios de comidas gratuitas y la escuela le notificará sobre su elegibilidad. Los padres no necesitan hacer nada más para que sus hijos reciban los beneficios de las comidas gratuitas. Algunos niños elegibles pueden no ser identificados en este proceso. Las familias con niños que no fueron identificados deberán recibir un Aviso de Almuerzo Gratuito del DHS. Los niños que estén presentes en estas cartas recibirán los beneficios de comidas gratuitas solamente si los padres proporcionan la carta a la escuela. Las instrucciones para los padres están presentes en la carta. Usted puede agregar a cualquier alumno que viva en su familia que no esté presente
- 8. ¿Qué ocurre si mi ingreso no es siempre el mismo?** Indique el monto que normalmente recibe. Por ejemplo, si normalmente recibe \$1000 por mes, pero el mes pasado perdió algunos trabajos y solamente recibió \$900, escriba que recibe \$1000 por mes. Si usted normalmente trabaja horas extras, incluya esta información, pero no la incluya si es solamente algunas veces.
- 9. ¿Se verificará la información que brindo?** Sí, podemos solicitarle que nos envíe una prueba por escrito. No se requiere que proporcione una prueba junto con su solicitud.
- 10. Si no califico ahora, ¿puedo solicitarlo luego?** Sí. Usted puede solicitarlo en cualquier momento durante el año escolar si aumenta el tamaño de su familia, si disminuye su ingreso o si comienza a recibir Asistencia Alimentaria, FIP u otros beneficios. Si pierde su trabajo, sus hijos podrán recibir las comidas gratuitas o de precio reducido.
- 11. ¿Qué ocurre si no estoy de acuerdo con la decisión de la escuela sobre mi solicitud?** Deberá comunicarse con los funcionarios de la escuela. Además, puede solicitar una audiencia llamando o escribiendo al: Scott Larson, Business

13. **¿A quienes debería incluir como miembros de mi familia?** Debe incluir a todas las personas que viven en su hogar, parientes o no (como abuelos, otros parientes o amigos), que compartan los ingresos y los gastos. Debe incluirse a usted y a todos los niños que viven con usted. Las familias que tienen hijos adoptivos y no adoptivos pueden elegir incluir al niño adoptivo como miembro familiar y también cualquier ingreso personal que gana el niño adoptivo.
14. **Tengo WIC. ¿Mis hijos pueden recibir comidas gratuitas?** Los niños de familias que participan en WIC pueden Complete una solicitud. ser elegibles para las comidas gratuitas o de precio reducido.
15. **Estamos en el ejército, ¿debemos incluir el subsidio de vivienda como ingreso?** Si su vivienda es parte de la Iniciativa de Privatización de Vivienda Militar, no incluya su subsidio de vivienda como ingreso. Todos los demás subsidios se deben incluir en su ingreso bruto. Actualmente no hay Proyectos de Vivienda Militar activos en Iowa. Para obtener un listado de los Proyectos de Vivienda Militar por estado visite el siguiente sitio Web: <http://www.acq.osd.mil/housing/mhpi.htm>.
16. **¿Para qué otros beneficios podría ser elegible?** Su hijo puede ser elegible para otros beneficios incluyendo **hawk-i** (seguro médico para el niño) o la renuncia a los honorarios escolares. Lea la información en el reverso de la Solicitud de Elegibilidad de Iowa para obtener información sobre **hawk-i**. Hay un formulario de renuncia a los honorarios escolares en su escuela.
17. **¿Los niños con discapacidad pueden recibir reemplazos de alimentos?** Si un niño tiene discapacidad, determinada por un médico con licencia, y la discapacidad impide que el niño ingiera la comida escolar común, la escuela realizará los reemplazos requeridos de acuerdo a la prescripción del médico con licencia. Si se requiere un reemplazo, no habrá cargos adicionales por esta comida. Tenga en cuenta, sin embargo, que la escuela no realiza reemplazos por alergia a alimentos, a menos que se determine la discapacidad. Llame a la escuela para obtener más información.
18. **Las Pautas de Ingresos estarán vigentes el 1 de julio de 2014.**

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al 712-263-

Anual	Tamaño familiar		Tabla de Ingresos Federales		
	Mensual	Dos veces por mes	Cada dos semanas	Semanal	
1	21,590	1,800	900	831	416
2	29,101	2,426	1,213	1,120	560
3	36,612	3,051	1,526	1,409	705
4	44,123	3,677	1,839	1,698	849
5	51,634	4,303	2,152	1,986	993
6	59,145	4,929	2,465	2,275	1,138
7	66,656	5,555	2,778	2,564	1,282
8	74,167	6,181	3,091	2,853	1,427
Para cada persona adicional:	7,511	626	313	289	145

Hogares: Sus niños podrían calificar para comidas gratis o precio reducido si su ingreso familiar está dentro de los límites de esta tabla.

Sinceramente,
Scott Larson
Directorde

Acta de Privacidad negocios: Esto explica como nosotros usaremos la información que usted nos da

El Richard B. Ley Nacional de Almuerzos Escolares Russell, exige la información en esta solicitud. Usted no tiene que dar la información, pero si no lo hace, nosotros no podemos autorizar que sus hijos reciban comidas gratis o precio reducido. Debe incluir los últimos cuatro dígitos del número de seguro social del miembro adulto del hogar quien firma la solicitud. Los últimos cuatro dígitos del número de Seguro Social no es necesario si usted está solicitando para un hijo de crianza o usted anota el Programa de Asistencia de Nutrición Suplementaria (SNAP), Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), o el Programa de Distribución de Alimentos en Reservas Indígenas (FDPIR) número de caso u otro identificador FDPIR para su hijo o cuando usted indica que el miembro adulto del hogar que firmó la solicitud no tiene un número de seguro social. Nosotros usaremos su información para evaluar si sus hijos califican para comidas gratis o precio reducido y para la administración y ejecución de los programas de almuerzo y desayuno. Nosotros PODRÍAMOS compartir su información de elegibilidad con programas de educación, salud y nutrición para ayudarles a evaluar, financiar o determinar beneficios para sus programas, auditores para revisar programas, y personal de justicia para ayudarles a investigar violaciones de las reglas del programa.

No discriminación Declaración: Esto explica qué hacer si usted cree que ha sido tratado injustamente."De acuerdo con la ley Federal y la política del Departamento de Agricultura de EE.UU., esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad. Para presentar una queja por discriminación, escriba a *USDA, Director, Office of Civil Rights, 1400 Independence Avenue, SW, Washington, DC 20250-9410* o llame gratis al (866) 632-9992 (Voz). Las personas con impedimentos de audición o discapacidades del habla pueden comunicarse con el USDA a través del Federal Relay Service al (800) 877-8339,. O (800) 845-6136 (Español) USDA es un proveedor y empleador"

Iowa discriminación Note:"Es la política de este proveedor de CNP no discriminar por motivos de raza, credo, color, sexo, orientación sexual, identidad de género, origen nacional, discapacidad o religión en sus programas, actividades o prácticas de empleo como lo